



RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA CONVOCATORIA NRO 266-2026 DEL SERVICIO PARA LA REVISIÓN DE FICHAS TÉCNICAS DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN INMEDIATA, EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO N° 142-2025-PCM; DECRETO SUPREMO N° 110-2025-PCM PRORROGADO CON LOS DECRETOS SUPREMOS N° 125 Y 144-2025-PCM; Y DECRETOS SUPREMOS NROS 003, 005 Y 019-2026-PCM, UBICADO EN EL AMBITO GEOGRÁFICO DE LA UNIDAD TERRITORIAL HUANCAVELICA GRUPO N°02

En la presente evaluación solo han sido consideradas las propuestas que fueron remitidas a través del correo electrónico cfasg_propuestas@llamkasunperu.gob.pe hasta las 08:00 a.m. del día 14/02/2026, de acuerdo a lo establecido en el cronograma y comunicado de ampliación publicado en la página web del Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú".

Para los efectos de determinar qué propuesta se encuentra admitida se procedió a verificar la documentación remitida obteniendo el siguiente resultado:

| N° | PROVEEDOR | CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS SOLICITADO (ADMITIDO (A) /NO ADMITDO (A)) |
|----|-----------------------------|--|
| 01 | SOTO SANTOS LISMAN PELE | NO ADMITIDO ¹ |
| 02 | LEON ZORRILLA FRANKLIN JOEL | NO ADMITIDO ² |
| 03 | DUEÑAS ARAUJO JOEL ANTONY | ADMITIDO |

Ahora bien, se recibieron tres (03) propuestas, quedando admitida solo una propuesta, por lo que se tiene el siguiente resultado:

| N° | PROVEEDOR | ESTADO |
|----|---------------------------|----------------|
| 01 | DUEÑAS ARAUJO JOEL ANTONY | POSTOR GANADOR |

Finalmente, cabe indicar que se realizarán las gestiones administrativas para emisión y notificación de la Orden de Servicio correspondiente.

ATENTAMENTE,
COORDINACION FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

¹ No cumple con los requisitos mínimos del proveedor indicado en los términos de referencia.

² Propuesta supera el monto programado en el CCMN.